



"2011, Año del Bicentenario del natalicio de Ponciano Arriaga Leija"



CIRCULAR: 008/11.

San Luis Potosí, S. L. P., a 27 de Abril de 2011.

**A LOS DIRECTORES GENERALES,  
DIRECTORES DE ÁREA Y SUBDIRECTORES  
DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL**

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que mediante el oficio circular SF/DGE/056/2011 el C. P. Jorge Quijano Guerrero, Director General de Egresos de la Secretaría de Finanzas, nos indica dar cabal cumplimiento a los **Lineamientos Generales para la Aplicación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2011.**

Cabe señalar que los mencionados documentos deberán ser consultados en la sección "**Marco Normativo**" de la página web de esta Secretaría, a efecto de que sean estrictamente observados por Ustedes en el desempeño de las funciones que tienen encomendadas.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano su atención a la presente, quedo de Ustedes

**ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.  
EL SECRETARIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.**

  
**LIC. MIGUEL CARDOZA MORA.**

c.c.p. Dr. Fernando Toranzo Fernández, Gobernador Constitucional del Estado.  
c.c.p. C. P. Jesús Conde Mejía, Secretario de Finanzas.  
c.c.p. Lic. Alfonso Anaya Olalde, Contralor General del Estado.  
c.c.p. C. P. José Francisco Carrera Martell, Oficial Mayor.  
c.c.p. C. P. Jorge Quijano Guerrero, Director General de Egresos de la Secretaría de Finanzas.

CP'GML/MRC

**SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**

AV. Manuel J. Clouthier 263-A Local Z05 Plaza Tangamanga San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78260 Tel. (444) 826 46 00

[www.slp.gob.mx](http://www.slp.gob.mx)